



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°310/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de Julio de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y comisiones del mes de AGOSTO de 2022, según se indica:

**Sesiones de Pleno:**

Jueves 16 de Agosto VIA ZOOM.  
Jueves 25 de Agosto.

**Comisiones Resolutivas:**

Jueves 4 de Agosto.  
Jueves 18 de Agosto.

**Comisiones No Resolutivas:**

Martes 2 de Agosto  
Martes 11 de Agosto.

**Salidas a terreno.**

Viernes 5 de Agosto.  
Viernes 19 de Agosto, terreno en el Borde Costero.

Además, se acordó aprobar 2 sesiones de Comisiones: Fiscalizadora y Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en fechas que sus respectivas presidencias comunicarán.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 26 de julio de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**